

MEMORANDO INTERNO

OCI2600 – 181

PARA: **Dr. MAURICIO VENCKELLER LEQUERICA**
Vicepresidente Financiero

Dra. MONICA MALOOF ARIAS
Jefe Oficina de Planeación

Dr. WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
Director de Contabilidad

Dr. JORGE NELSON GAITÁN LEÓN
Coordinador Grupo de Presupuesto

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA: 7 de septiembre de 2016

ASUNTO: **Remisión Informe de auditoría al proceso de Gestión Presupuestal**

Atentamente se remite el informe con las observaciones resultantes de la auditoría al proceso de Gestión Presupuestal, el cual fue desarrollado cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna con el propósito de agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.

Teniendo en cuenta que en el proceso de Gestión Presupuestal se ven involucradas diferentes áreas de la Entidad en donde se evidenciaron debilidades en las actividades, a continuación se relacionan las áreas responsables de plantar acciones de mejoramiento necesarias para subsanar las observaciones detalladas en el informe adjunto:

- Dirección de Contabilidad: Observación 1.
- Coordinación Grupo de Presupuesto: Observaciones 2, 5 y 8
- Vicepresidencia Financiera y Oficina Asesora de Planeación Observación 3 y 4

Por lo anterior, se adjunta el Plan de Mejoramiento, el cual debe ser remitido a ésta Oficina debidamente diligenciado a más tardar el día 21 de septiembre de 2016.


Cordialmente,


LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Auditoría proceso de Gestión Presupuestal en ocho folios (8) folios con vuelto.
Formato F263 Plan de mejoramiento Dirección de Contabilidad en un (1) folio.
Formato F263 Plan de mejoramiento Coordinación Grupo de Presupuesto en un (1) folio.
Formato F263 Plan de mejoramiento Vicepresidencia Financiera y Oficina Asesora de Planeación en un (1) folio.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 16		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

PROCESO AUDITADO: PROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2016



Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 16		

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 16		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Proceso de Gestión Presupuestal

2. OBJETIVO GENERAL


Evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable y lineamientos internos para la composición, aprobación, desagregación, modificación y seguimiento del presupuesto del ICETEX en la Vigencia 2016.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la composición, aprobación, modificación, registro, ejecución y seguimiento del presupuesto anual de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2006 (Estatuto de Presupuesto del ICETEX).
- Verificar la ejecución presupuestal, acorde a lo dispuesto en los Acuerdos de Junta en la vigencia 2016 y las respectivas desagregaciones y modificaciones.
- Evaluar la concordancia de las cifras en la ejecución presupuestal

4. FUNDAMENTOS LEGALES


- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1002 de 2005: Por la cual transformó al ICETEX en una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996: Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- Acuerdo 001 de 2006: por el cual se aprueba el Estatuto de Presupuesto del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial.
- Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Proceso Interno ICETEX de Gestión Presupuestal A2-1.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 16		

- Procedimiento interno ICETEX programación del presupuesto.
- Procedimiento interno ICETEX modificaciones del presupuesto.
- Procedimiento interno ICETEX Vigencias futuras.
- Procedimiento interno ICETEX Seguimiento de Presupuesto.
- rocedimiento interno ICETEX Presentación y aprobación de políticas y de estudios institucionales

5. ALCANCE

Evaluar la ejecucion presupuestal con corte 30 de junio de 2016.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 5 de 16		


6. SITUACIONES ENCONTRADAS

1. **Composición del presupuesto – Disponibilidad Inicial:** Según el literal a del artículo 14 del Acuerdo 001 de 2006 (Estatuto del Presupuesto), el cual señala que la disponibilidad inicial corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, proyectado a 31 de diciembre de la vigencia fiscal en curso, así mismo en el cálculo se deben descontar los recursos que pertenecen a terceros, por lo que según el Acuerdo de Junta Directiva 040 de 27 de octubre de 2015, se aprobó el presupuesto para la vigencia 2016 con una disponibilidad inicial proyectada de \$58.211.478.077 y de acuerdo al numeral 1 de artículo 4 de la misma norma señala: "... el valor aprobado en este acuerdo se ajustará al saldo real una vez se realice el cierre financiero de la vigencia 2015"; por lo que mediante el Acuerdo de Junta Directiva 005 del 24 de febrero de 2016 la disponibilidad inicial es ajustada a \$89.666.206.810 según la liquidación realizada del disponible final de los saldos arrojados del cierre financiero de la vigencia 2015.

En virtud a lo anterior, la Oficina de Control Interno efectuó verificación de la liquidación de los saldos del disponible final de la vigencia 2015, teniendo en cuenta los saldos del Balance General del ICETEX y TAE con corte 31 de diciembre de 2015, como se detalla a continuación.

Liquidación Disponible final 2015		
Cuenta Contable	Información Coordinación de Presupuesto	Verificación Oficina de Control Interno (Valores Cierre Contable 31 - Dic - 2015)
11 – Disponible	112.617.844.720	112.617.844.720
13 – Inversiones	142.912.078.510	142.912.078.510
16879510 - Recaudo cartera ICETEX en fondos	14.275.996	14.275.996
16879513 - Otras cuentas por cobrar Fondos	4.034.344.730	4.034.344.730
16879505 - Operaciones TAE reciprocas	10.633.176	10.633.176
1980 - Derechos en fidecomisos	984.843.575	984.843.575
11 - Disponible (TAE)	-570.295.485	-570.295.485
13 - Inversiones (TAE)	-24.711.472.081	-24.711.472.081
1687 - Diversas (TAE)	-15.374.234	-15.374.234
1980 - Derechos en fidecomisos (TAE)	-982.066.777	-982.066.777
Total Disponible	234.294.812.130	234.294.812.130
2160 - Depósitos Especiales	127.717.246.051	127.717.246.051
2545 - Proveedores	5.519.779.810	5.519.779.810
2555 - Retenciones y aportes laborales	22.823.044	22.823.044
2595 – Diversas	11.886.520.158	11.886.520.158
2545 - Proveedores (TAE)	-5.288.471	0
2555 - Retenciones y aportes laborales (TAE)	-354.925	-354.925
25959522 - Diferencia entre aplicativos	-150.782.104	-150.782.104
2595 - Diversas (TAE)	-361.338.243	-361.338.243
Total Pasivo	144.628.605.320	144.633.893.791
Disponibilidad final 2015	89.666.206.810	89.660.918.339

Tabla 1. Liquidación Disponible final 2015

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 6 de 16		

De acuerdo con la dinámica de la liquidación de la disponibilidad final de la vigencia 2015, se observa una diferencia de \$5.288.471, correspondiente a la liquidación de la cuenta 2545 - Proveedores (TAE), la cual en la verificación efectuada por esta Oficina se encontró que el saldo a 31 de diciembre de 2015 es de cero (0), diferente a lo reflejado en la liquidación realizada por la Coordinación de Presupuesto.

Según lo informado por la Dirección de Contabilidad, la diferencia de \$5.288.471 se presentó en razón a que se venían generando saldos en el centro de utilidad TAE 0390 que no correspondían, el proveedor realizó el ajuste en febrero de 2016 sin comprobante alguno, por lo que al efectuar la consulta a la fecha de ejecución de la auditoría, el saldo de la cuenta es diferente al reportado para el cálculo de la disponibilidad inicial de la vigencia 2016, es de señalar que dicho saldo se transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia para el cierre de los Estados Financieros del 2015, por lo que la información de los mismos es inconsistente, materializándose el riesgo detallado en el Mapa de Riesgos (R72) "Presentar Información Inconsistente en los Estados Financieros de ICETEX y en los de Fondos en Administración".

Recomendación: teniendo en cuenta que los Estados Financieros transmitidos para vigencia 2015 presentaban inconsistencias, se solicita informar a esta Oficina sobre las retransmisiones de la inconsistencia y efectuar el respectivo reporte de evento materializado.

2. Modificación del presupuesto y aplicación de las modificaciones: De acuerdo con lo señalado en el artículo 29 del Estatuto del Presupuesto, el cual establece que la "Modificación de traslados. Corresponde a la Junta Directiva, autorizar los traslados que modifiquen los montos inicialmente aprobados por esta, con fundamento en las solicitudes presentadas por el representante legal. Su ejecución se realizara una vez se actualice la resolución de desagregación"; la Oficina de Control Interno efectuó verificación a lo anterior, teniendo en cuenta la periodicidad de cada uno de los informes de seguimiento de ejecución presupuestal entre enero a junio de 2016, remitidos a cada una de las áreas y a las Oficinas de Planeación y de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto de Presupuesto y a la fecha de expedición de cada uno de las Resoluciones de desagregación de modificación, cotejando los valores en cada uno de los rubros desagregados entre los dos documentos, en el cual se encontraron las diferencias expresadas en la Tabla 2 del siguiente folio.

Código: F180

Versión: 1

Fecha: 15/04/2009


Página 7 de 16

**FORMATO INFORME AUDITORÍA DE
GESTIÓN**



CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	Febrero	Marzo	abril	mayo
G31	<u>Gastos operacionales</u>	-	<u>-250.040.000</u>	<u>-250.040.000</u>	-
G311	<u>Gastos administrativos</u>	-	<u>-49.840.000</u>	<u>-49.840.000</u>	-
G311002	Gastos generales	-	-49.840.000	-49.840.000	-
G312	<u>Gastos de operación y servicios</u>	-	<u>-200.200.000</u>	<u>-200.200.000</u>	-
G312001	Adquisición bienes o servicios operativo	-	-200.200.000	-200.200.000	-
G32	<u>Gastos no operacionales</u>	-	<u>566.040.000</u>	<u>566.040.000</u>	-
G321	<u>Servicio de la deuda</u>	-	<u>566.040.000</u>	<u>566.040.000</u>	-
G33	<u>Presupuesto de inversión</u>	-	<u>-316.000.000</u>	<u>-316.000.000</u>	-
G331610	Créditos reembolsables	-	-	-	-50.000.000.000
G331610015001	Pregrado país	-	-	-	-50.000.000.000
G331710	Créditos educativos de oferta	-	-	-	50.000.000.000
G331710001002001	Créditos educ. Oferta IES públicas o privadas	-	-	-	50.000.000.000
G332	<u>Programa modernización y transformación</u>	-	<u>-316.000.000</u>	<u>-316.000.000</u>	-
G332211	Infraestructura tecnológica de sistemas	-	-316.000.000	-316.000.000	-
G332550	Fortalecimiento comercial y de mercadeo	509.886.905	524.319.848		-
G332900	Apoyo modernización y transformación	-509.886.905	-524.319.848	-	-

Tabla 2. Diferencia de modificaciones entre ejecución presupuestal mensual acumulada y actos administrativos

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 8 de 16		

Por lo anterior, se podría colegir, que se efectuaron modificaciones de traslado sin el acto administrativo que ordena la desagregación.

Recomendación: Realizar las modificaciones de traslados presupuestales solo con la expedición del respectivo acto administrativo de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 del Estatuto del Presupuesto, así mismo se recomienda que la Resolución de Desagregación sea expedida dentro del mismo mes a la emisión del Acuerdo de Junta Directiva.


3. Flujo Anual de Caja frente a la programación de la ejecución mensual: De Acuerdo a lo señalado en el artículo 42 del Estatuto del Presupuesto el cual señala que “... la ejecución de los gastos y de los programas de inversión del Presupuesto Anual se hará a través del Flujo Anual de Caja. Este es un instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles y el pago de la entidad en lo refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos de harán teniendo en cuenta el Flujo Anual de Caja y se sujetara a los montos aprobados”, la Oficina de Control Interno efectuó verificación a la distribución mensual de ingresos y gastos con corte 30 de junio de 2016, frente a la programación presupuestal del informe de seguimiento de ejecución presupuestal, como se detalla continuación:

Concepto	Programación Acumulada con corte 30-jun-2016 - Resolución 0098 - 28-ene-2016	Ejecución programada con corte 30- jun-2016 Seguimiento Ejec. Presupuestal	Diferencia
Ingresos operacionales	460.248.291.298	405.496.772.408	-54.751.518.890
Ingresos no operacionales	109.250.938.689	109.912.512.515	661.573.826
Aportes de la nación	802.869.228.316	988.817.950.886	185.948.722.570
Gastos de funcionamiento e inversión.	1.235.416.298.965	1.209.908.081.617	- 25.508.217.348

Tabla 3. Diferencia Programación Flujo anual de Caja Resolución 0098 - 28-ene-2016 Frente a Ejecución programada en el Seguimiento Ejecución Presupuestal

Por lo anterior, se evidencia que la programación acumulada con corte 30 de junio de 2016 establecida en la Resolución 0098 del 28 de enero de 2016, no coincide con la Ejecución programada a la fecha en el seguimiento de ejecución presupuestal y no existe actualización formal de dicha programación.

Recomendación: Teniendo en cuenta que las estimaciones de distribuciones de ingresos y gastos para la vigencia 2016 inicialmente establecidas mediante Resolución 0098 del 28 de enero de 2016, las cuales han sido modificadas, se recomienda formalizar la actualización de la programación de ingresos y gastos.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 16		


4. Ejecución del presupuesto frente a lo programado: Se efectuó revisión al porcentaje de ejecución de los rubros del máximo nivel detalle de ingresos, gastos e inversión, comparando el valor ejecutado frente a lo programado con corte 30 de junio de 2016, evidenciado sobreestimación y subestimación en el presupuesto como se detalla a continuación:

Presupuesto Subestimado				
Código rubro	Nombre rubro	Ejecución presupuesto (OBLIG)	Ejecución programada (PROGR)	Porcentaje de ejecución
F212001	Rendimientos portafolio de inversiones	4.115.657.170	3.580.320.338	115%
F212002	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	5.672.760.428	4.310.855.248	132%
F213003	Ingresos condonaciones crédito ICETEX	6.350.881.148	5.517.606.820	115%
F225002	Cobro prima de garantías	1.371.726.080	1.155.731.572	119%
G311001001001004	Incapacidades y licencias de maternidad	46.673.343	42.354.095	110%
G311002003050090	Otros impuestos o contribuciones	882.381	682.861	129%
G311002003050092	Gravamen a los movimientos financieros	252.875.697	169.094.495	150%
G311002004001025	Otras compras de equipos	10.572.570	0	No programado
G311002004002002	Mobiliario y enseres	3.004.849	0	No programado
G311002004004015	Papelería, útiles de escritorio y oficina	7.305.399	3.000.000	244%
G311002004004023	Otros materiales y suministros	8.761.016	4.685.087	187%
G311002004008002	Energía	178.477.621	153.660.843	116%
G311002004010004	Arrendamientos inmueble con mobiliario	94.562.459	47.208.050	200%
G311002004270332	Servicio de consultoría col-mac.	167.800.000	13.983.333	1200%
G331610031001201	Access pregrado país remb. – recursos propios	35.611.001.294	9.481.795.289	376%


Tabla 4 Presupuesto subestimado

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que algunos rubros en lo que respecta a gasto e inversión se han ejecutado superiores al 110% de lo presupuestado y otros se ejecutaron sin haber sido programados para la fecha de corte de la información.

Presupuesto Sobre Estimado				
Código rubro	Nombre rubro	Ejecución presupuesto (OBLIG)	Ejecución programada (PROGR)	Porcentaje de ejecución
F225008	Ingreso por cobro pre jurídico	0,00	25.000.000,00	0%
G311001001005016	Prima de navidad	13.400.551,00	37.786.572,00	35%
G311001001005092	Bonificación de dirección	19.650.605,00	36.547.269,00	54%
G311002003050002	Impuesto de vehiculos	322.000,00	812.985,00	40%
G311002003050050	Caja menor impuestos y contribuciones	216.848,20	675.770,20	32%
G311002004001050	Caja menor compra de equipo	0,00	517.499,00	0%
G311002004005002	Mantenimiento de bienes muebles, equipos	0,00	4.346.158,00	0%

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 10 de 16		

Presupuesto Sobre Estimado				
Código rubro	Nombre rubro	Ejecución presupuesto (OBLIG)	Ejecución programada (PROGR)	Porcentaje de ejecución
G311002004005005	Mantenimiento equipo comunicación y	45.293.194,00	89.547.181,00	51%
G311002004005006	Mantenimiento equipo de transporte	7.266.525,00	21.788.023,00	33%
G311002004005007	Servicio sistema de seguridad	32.500.166,00	91.839.739,00	35%
G311002004005012	Mantenimiento de otros bienes	0,00	3.787.500,00	0%
G311002004007006	Otros gastos impresos y publicaciones	674.800,00	2.760.417,00	24%
G311002004010050	Caja menor arrendamientos	254.400,00	1.485.000,00	17%
G311002004020005	Servicios para capacitación	8.912.600,00	34.808.085,00	26%
G311002004020006	Servicios cultura y clima organizacional	0,00	12.791.378,00	0%
G312001020100012	Honorarios junta directiva y comités	0,00	30.456.730,00	0%
G312001020250012	Honorarios	0,00	20.817.360,00	0%
G312001020300014	Remuneración servicios técnicos	0,00	2.495.379,00	0%
G312001020300031	Pasantías	0,00	4.000.000,00	0%
G312001020600084	Módulo originación del crédito	0,00	55.680.000,00	0%
G322004	Sentencias y conciliaciones	9.089.247,98	254.764.884,00	4%
G322005	Indemnización por retiro	0,00	85.456.644,00	0%
G331610015001001	Pregrado país lp remb - rec.propios	0,00	4.563.421,00	0%
G331610031002201	Acces postgrado país remb - rec.propios	0,00	50.000.000,00	0%
G331610031019002	Acces postgr país reysu - alianzas giros	0,00	50.000.000,00	0%
G331620620040620	Condonaciones saber pro	1.154.282.031,67	2.000.000.000,00	58%
G332113020090	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento	0,00	135.205.040,00	0%
G332211003011	Sistema de balanced scorecard	0,00	90.000.000,00	0%
G332211003013	Diagnóstico y análisis portal web	0,00	320.000.000,00	0%
G332211003014	Herramienta de auditoría para control in	0,00	110.000.000,00	0%
G332211003015	Desarrollo portal app	178.344.122,00	445.860.307,00	40%
G332211003017	Sistema de administración de tareas	0,00	30.000.000,00	0%
G332211003023	Desarrollo software cuentas abandonadas	0,00	316.000.000,00	0%
G332211004032	Migración goanywhere + soporte	0,00	203.000.000,00	0%
G332211004033	Monitoreo integral de servicios	0,00	50.000.000,00	0%
G332211004034	Licencias agentes aranda por crecimiento	0,00	43.207.600,00	0%
G332211005031	Crecimiento san productiva	0,00	318.000.000,00	0%
G332211005032	Retoma fw	0,00	388.535.446,00	0%
G332211005034	Servidores Dell productivos	0,00	40.000.000,00	0%
G332211005035	Reemplazo ups	0,00	86.000.000,00	0%
G332520006	Implementación desmaterialización de pag	0,00	36.062.857,00	0%
G332550001	Estudios de mercado y servicio	0,00	38.599.190,00	0%
G332550002	Gestión comercial y mercadeo	0,00	94.709.600,00	0%
G332550003	Mejoramiento comercial y mercadeo	27.032.587,00	122.274.177,00	22%

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 11 de 16		

Presupuesto Sobre Estimado				
Código rubro	Nombre rubro	Ejecución presupuesto (OBLIG)	Ejecución programada (PROGR)	Porcentaje de ejecución
G332900001	Apoyo modernización y transformación	172.028.000,00	293.979.609,00	59%

Tabla 5 Presupuesto sobre estimado

Por lo anterior, según lo detallado en la Tabla 5, se observan rubros en los cuales sólo se ha ejecutado hasta un 60% frente a lo programado con corte 30 de junio de 2016.


De acuerdo a lo anterior, existen diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado, por lo que se evidencia debilidades en las actividades de Programación Presupuestal y Seguimiento Financiero.

Recomendación: Se recomienda a las áreas encargadas del seguimiento financiero Vicepresidencia Financiera y Oficina Asesora de Planeación, implementar acciones de seguimiento, con el fin de que las áreas ejecutoras del gasto den cumplimiento a la programación presupuestal o justifiquen sus modificaciones.


5. Información de la ejecución presupuestal frente a los registros contables: La Oficina de Control Interno efectuó verificación de la concordancia de los valores reportados en el seguimiento de ejecución presupuestal con corte 30 de junio de 2016, frente a lo reportado contablemente, en donde se tuvo en cuenta el valor ejecutado para cada uno de los rubros seleccionados, la base de datos de presupuesto en el cual se discriminan los terceros que componen lo ejecutado en cada uno de los rubros y lo registrado en cada una de las cuentas contables revisadas por tercero.

Por lo anterior, se tomaron en cuenta 80 rubros de Gastos Administrativos ejecutados con corte 30 de junio de 2016 con el nivel máximo de desagregación, dando una muestra a evaluar de 11 rubros, para lo cual se observan las siguientes situaciones:

Ejecución presupuestal - 30/06/2016			Registros contables - 30/06/2016				Observación
Código rubro	Nombre rubro	Valor ejecutado	Cuenta	Nombre cuenta	Valor contabilidad	Diferencia	
G3110020 03050002	Impuesto de vehículos	322.000	51402001	Impuesto de vehículos automotores	322.000	-	
G3110020 03050003	Impuesto predial	88.330.566	51401501	Impuesto predial	91.785.870	-3.807.000	La diferencia registrada entre el valor ejecutado presupuestalmente en el rubro G311002003050003, frente a lo registrado contablemente por el concepto de impuesto predial, corresponde a que el gasto de impuesto predial de la ciudad de Manizales se registró erradamente en el rubro G311002003050091.
			51909510	Administración edificios (Central de inversiones S.A)	351.696		

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 12 de 16		

Ejecución presupuestal - 30/06/2016			Registros contables - 30/06/2016				Observación
Código rubro	Nombre rubro	Valor ejecutado	Cuenta	Nombre cuenta	Valor contabilidad	Diferencia	
G3110020 03050090	Otros impuestos o contribuciones	882.381	51509502	Otras contribuciones y afiliaciones	199.520 682.861	-	
G3110020 04001025	Otras compras de equipos	10.572.570	19901505 51651501 25450001 25550507 25550510 25550525 25550533 25550543	Equipo de computación Oficinas Adquisición de bienes y servicios servicios del 4% compras general 3.5 % - 2.5% retención e la fuente de IVA Bogotá compras tarifa del 11.04 x1000 Bogotá serv. Tarifa 9.66 x1000	9.541.196 1.031.374 10.061.139 78.849 180.000 220.110 79.488 19.042	-10.638.628	La diferencia registrada entre el valor ejecutado del rubro G311002004001025, contra los registros contables, radica en la omisión de registro del gasto por valor de \$10.638.628 por el concepto de compra e instalación de ups y adecuación eléctrica de la oficinas ubicadas calle 18 no. 3-06 piso 4 – las aguas, el cual a pesar de que se encuentra registrados en la base de datos de presupuesto, el valor no se ve reflejados en monto ejecutado con corte 30 de junio de 2016.
G3110020 04002002	Mobiliario y enseres	3.004.849	51909506 25450001 25550510 25550525 25550533	Compra de bienes de menor cuantía Adquisición de bienes y servicios Compras general 3.5 % - 2.5% Retención e la fuente de IVA Bogotá compras tarifa del 11.04 x1000	3.004.849 29.377.732 667.700 640.992 294.856	-30.981.280	La diferencia registrada entre el valor ejecutado del rubro G311002004002002, contra los registros contables, radica en la omisión de registro del gasto por valor de \$30.981.280 por el concepto de compra de mobiliarios para el punto de atención del municipio de Sabanalarga, el cual a pesar de que se encuentra registrados en la base de datos de presupuesto, el valor no se ve reflejados en monto ejecutado con corte 30 de junio de 2016.
G3110020 04004001	Combustibles y lubricantes	13.635.144	25450001 25550511 25550534	Adquisición de bienes y servicios Compras combustible del 0.1% Bogotá compras tarifa del 13.8 x1000	13.610.848 13.635 10.661	-	
G3110020 04004015	Papelería, útiles de escritorio y oficina	7.305.399	25450001 25550525 25550533	adquisición de bienes y servicios Retención en la fuente de IVA Bogotá compras tarifa del 11.04 x1000	7.085.281 150.547 69.571	-	

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 13 de 16		


Ejecución presupuestal - 30/06/2016			Registros contables - 30/06/2016				Observación
Código rubro	Nombre rubro	Valor ejecutado	Cuenta	Nombre cuenta	Valor contabilidad	Diferencia	
G3110020 04006002	Servicios postales	78.060.014	51909503	Portes correo y apartado	7.266.231	-	
			51909503	Portes correo y apartado	70.793.783		
G3110020 04007017	Impresión, alistamiento, distribución y	909.609.031	51909503	Portes correo y apartado	783.565.669	-61.564.722	Se evidencia diferencia entre los valores reportados en la ejecución presupuestal (G311002004007017), base de datos de presupuesto y registros contables, correspondiente a los gastos de impresión alistamiento y distribución de facturación y notificaciones del contratista 800175457 - panamericana formas e impresiones.
			25450001	Adquisición de bienes y servicios Bogotá serv.	888.820		
			25550543	Tarifa 9.66 x1000			
			51909503	Portes correo y apartado	186.719.264		
G3110020 04007070	Plan de difusión servicios del ICETEX	621.192.645	51309501	Honorarios	4.775.490	-	
			51309502	Honorarios	435.319.641		
			51309502	Por servicios técnicos	17.194.912		
			51901501	Publicidad y propaganda	163.902.602		
G3110020 04008001	Acueducto alcantarillado y aseo	19.580.541	25450005	Servicios públicos	19.464.462	116.079	La diferencia observada entre el valor ejecutado en el rubro G311002004008001, frente a los valores registrados contablemente, corresponde a que presupuestalmente no se aplicó el ajuste de la reversión de la causación de factura del mes de febrero correspondiente al servicio de acueducto en la ciudad de montería

Tabla 6. Diferencia entre la ejecución presupuestal frente a los registros contables.

En virtud a lo anterior, se observan diferencias entre el valor ejecutado en los rubros de acuerdo al informe de seguimiento ejecución presupuestal con corte 30 de junio de 2016 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto de Presupuesto, frente a lo causado contablemente.

Recomendación: efectuar verificación de la información que alimenta los informes de ejecución presupuestal y la base de datos que es utilizada como control para el Grupo de Presupuesto.

6. Disponibilidades Emitidas (CDPs). En revisión efectuada a los seguimientos de presupuesto - informe CDPs solicitados y no utilizados parcial o totalmente, se encontraron documentos expedidos desde los meses de enero a agosto de 2016 que no han sido

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 14 de 16		

utilizados y su saldo no ha sido liberado por parte del área solicitante, como se detalla a continuación:


CANTIDAD DE CDPs PENDIENTES									
ORDENADOR - DEPENDENCIA EJECUTORA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	TOTAL
SGN - Grupo de Administración de Recursos Físicos						10	1	3	14
SGN - Grupo de Talento Humano	1	1	3			2			7
SGN - Secretaría General	1		1				1	2	5
SGN - Grupo de Archivo							1		1
PRE - Oficina de Relaciones Internacionales	6					4		4	14
PRE - Oficina Asesora Jurídica				1			1	1	3
PRE - Oficina Asesora de Comunicaciones							1	1	2
PRE - Oficina Comercial y de Mercadeo					1		1		2
PRE AZE - Asesor Comercial Zona Noroccidente								1	1
PRE AZO - Asesor Comercial Zona Oriente							1		1
PRE - Oficina de Control Interno	1								1
PRE - Oficina Asesora de Planeación				1					1
VOT - Dirección de Tecnología		1		1		1	1	4	8
VOT - Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología								1	1
VFA - Vicepresidencia Fondos en Administración				1		1	4		6
VFN - Vicepresidencia Financiera		1	1					2	4
VCC - Dirección de Cobranzas						1			1
TOTAL	9	3	5	4	1	19	12	19	72

Tabla 7. CDPs pendientes por utilizar.

De acuerdo a lo anterior, se observan que 72 CDPs se expedición entre enero al 31 y agosto los cuales no han sido utilizados parcial o totalmente, con un saldo pendiente de liberar por parte de la áreas solicitantes de \$16.638.093.062,78.

Recomendación: se recomienda a las áreas detalladas en la tabla 7, informar al grupo de presupuesto la liberación o no de los recursos de los CDPs solicitados y que no se han utilizado total y parcialmente.


7. Documentación para aprobación de Vigencias Futuras: Se efectuó verificación a los acuerdos de Junta Directiva relacionados con la aprobación de proyectos de vigencias futuras, siguiendo lo señalado en los procedimientos de Vigencias Futuras y Presentación y aprobación de políticas y de estudios institucionales, en donde se encontraron las siguiente situaciones:

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 15 de 16		

Acuerdo Junta Directiva	Concepto	Valor Acuerdo Vigencia Futura	Acta	Valor Acta Valor Acuerdo Vigencia Futura	Observación
001 del 24 de Febrero de 2016	Por medio del cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios para la contratación de Outsourcing Servicio de Atención al Usuario	24.889.781.626	001 de 23 de febrero de 2016	24.889.781.626	
002 del 24 de Febrero de 2016	Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios para la contratación de Alquiler Equipos de Cómputo	847.100.765	001 de 23 de febrero de 2016	847.100.765	
003 del 24 de Febrero de 2016	Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios para la contratación Supervisión de información CORE	538.827.733	001 de 23 de febrero de 2016	538.827.733	
004 del 24 de Febrero de 2016	Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios para la contratación Revisoria Fiscal	456.000.000	001 de 23 de febrero de 2016	509.240.000	Se evidencia diferencia entre el valor determinado para la vigencia futura en el Acuerdo de Junta directiva y el Valor aprobado en el Acta
018 del 24 de Mayo de 2016	Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios para la contratación del servicio de Aseo y Cafetería".	293.676.498	012 de 24 de mayo de 2016	293.676.498	El acta de aprobación no tiene firma de aprobación del presidente de la Junta Directiva

Tabla 8. Verificación soportes de solicitudes de vigencias futuras.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia inconsistencia en la información contenida en las actas por las cuales se aprueban los Acuerdos de Junta, en lo relacionado al valor aprobado para la vigencia futura en cada uno de los documentos; por otra parte se observa inconsistencia con lo relacionado a la falta de una firma en el acta del de 24 de mayo de 2016, según el artículo 8 de del Decreto 1050 de 2016, establece "ACTAS. El cual señala lo siguiente: "De las reuniones, deliberaciones y decisiones de la Junta se dejara constancia en Actas. Los actos

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 16 de 16		

de la Junta Directiva se denominaran Acuerdos y, **en ambos casos, llevará la firma de quien presida la reunión y del Secretario de la Junta...** (Subrayado fuera de texto).

Recomendación: revisar el contenido de la información de los soportes que componen las Actas y los Acuerdos de Junta Directiva, con el fin de que la información concuerde entre los soportes, acta y acto administrativo, así mismo realizar la recolección de firmas de las respectivas Actas oportunamente con el fin de dejar constancia del resultado de las cesiones, deliberaciones y decisiones de la Junta, según lo determinado en el artículo 8 del Decreto 1050 de 2006.

8. Revisión Mapa de Riesgos: a raíz de las observaciones planteadas en el presente informe se presentaron incidencias que afectan los procedimientos que componen el Proceso de Gestión Presupuestal y los cuales repercuten en el Mapa de Riesgos asociado al mismo proceso como se detalla continuación:

- En el Mapa de Riesgos no se contemplan riesgos relacionados con modificaciones de presupuesto sin su respectivo acto administrativo de aprobación y/o de modificación de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 del Estatuto del Presupuesto.
- El control C14 “se realiza la verificación a través de un control dual para realizar la conciliación, entre lo registrado presupuestalmente, en contabilidad y lo girado en tesorería”, de la causa CA132 “inconsistencias en la información suministrada por las áreas fuente” del riesgo R59 “Generar informes presupuestales internos o externos inconsistentes”, no es efectivo, de acuerdo a las diferencias encontradas en la observación 6, Igualmente corresponde a un riesgo materializado el cual no ha sido reportado.

Recomendación: Realizar los ajustes y modificaciones recomendados, con el fin de que el Mapa de Riesgos contemple las incidencias determinadas en el presente informe, e implementar los respectivos controles.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se formularon en cada una de las situaciones encontradas.

*Informe elaborado por: Adrián Felipe Agudelo Sánchez
Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez*

Código: F263

Versión: 1

Fecha:

11/04/2013

Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : Dirección de Contabilidad FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión Presupuestal	Composición del presupuesto – Disponibilidad Inicial: se observa una diferencia de \$5.288.471 en la dinámica de la liquidación de la disponibilidad final de la vigencia 2015, correspondiente a la liquidación de la cuenta 2545 - Proveedores (TAE); dicha diferencia se presentó en razón a que se venían generando saldos en el centro de utilidad TAE 0390 que no correspondían y el proveedor realizó el ajuste en febrero de 2016 sin comprobante alguno.				Dirección de Contabilidad
ELABORADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____				
APROBADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____				

Código: F263
 Versión: 1
 Fecha:
 11/04/2013
 Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : Coordinación Grupo de Presupuesto FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión Presupuestal	Modificación del presupuesto y aplicación de las modificaciones: Se efectuaron modificaciones de traslado sin el acto administrativo que ordena la desagregación.				Coordinación Grupo de Presupuesto
	Información de la ejecución presupuestal frente a los registros contables: se observan diferencias entre el valor ejecutado en los rubros de acuerdo al informe de seguimiento ejecución presupuestal con corte 30 de junio de 2016 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto de Presupuesto, frente a lo causado contablemente.				Coordinación Grupo de Presupuesto
	Mapa de Riesgos: - no se contemplan riesgos relacionados con modificaciones de presupuesto sin su respectivo acto administrativo de aprobación y/o de modificación de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 del Estatuto del Presupuesto. - El control C14 "se realiza la verificación a través de un control dual para realizar la conciliación, entre lo registrado presupuestalmente, en contabilidad y lo girado en tesorería", no es efectivo, de acuerdo a las diferencias encontradas en la observación 6, igualmente corresponde a un riesgo materializado el cual no ha sido reportado.				Coordinación Grupo de Presupuesto

ELABORADO POR.
 NOMBRE _____
 CARGO _____

APROBADO POR.
 NOMBRE _____
 CARGO _____

Código: F263
 Versión: 1
 Fecha:
 11/04/2013
 Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : Vicepresidencia Financiera y Oficina Asesora de Planeación FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión Presupuestal	Flujo Anual de Caja frente a la programación de la ejecución mensual: se evidencia que la programación acumulada con corte 30 de junio de 2016 establecida en la Resolución 0098 del 28 de enero de 2016, no coincide con la Ejecución programada a la fecha en el seguimiento de ejecución presupuestal y no existe actualización formal de dicha programación.				Vicepresidencia Financiera / Oficina Asesora de Planeación
	Ejecución del presupuesto frente a lo programado: existen diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado, por lo que se evidencia debilidades en las actividades de Programación Presupuestal y Seguimiento Financiero.				Vicepresidencia Financiera / Oficina Asesora de Planeación
ELABORADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____				
APROBADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____				